

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9432 *Resolución de 26 de junio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en las de 13 de junio de 2018, y 30 de noviembre de 2017, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Profesional, Especialidad Salud Laboral y Deportiva.*

Advertido error material en la corrección de errores de fecha 13 de junio de 2018 (BOE n.º 154, de 26 de junio de 2018), por la que se corrigen errores en la Resolución de fecha 30 de noviembre de 2017 (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2018), por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de funcionario de la Escala de Gestión Profesional, especialidad Salud Laboral y Deportiva (Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo),

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.

Corregir en el punto primero, procedimiento de selección, fase de concurso, en el apartado a), donde dice:

«a) Antigüedad: Servicios prestados en la Universidad de Granada como personal funcionario interino de la Escala Técnico Profesional Especialidad Salud Laboral y Deportiva (Médico/a de Empresa): 0,40/30 puntos por día de servicios con un máximo de 32 puntos»,

Debe decir:

«Antigüedad: Servicios prestados en la Universidad de Granada como personal funcionario interino de la Escala de Gestión Profesional Especialidad Salud Laboral y Deportiva (Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo): 0,40/30 puntos por día de servicios con un máximo de 32 puntos.»

Granada, 26 de junio de 2018.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.